

FECHA: 09/07/2021

EXPEDIENTE Nº: 10408/2018

ID TÍTULO: 4316926

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Robótica y Sistemas de Control por la Mondragón Unibertsitatea
<b>Universidad solicitante</b>	Mondragón Unibertsitatea
<b>Universidad/es participante/s</b>	Mondragón Unibertsitatea
<b>Centro/s</b>	• Escuela Politécnica Superior
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

---

El Consejo de Universidades ha remitido a Unibasq la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por un Comité de Evaluación formado por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, estudiantes y, en su caso, profesionales.

Los miembros del Comité han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia. Dicho Comité de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones el Comité de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

#### **Modificación notificada por la Universidad:**

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos: Previo a la justificación propiamente dicha del título, se ha incluido este nuevo subapartado para detallar las modificaciones y las razones que las motivan.

#### **Valoración Comité:**

El Comité considera adecuada la modificación presentada por la Universidad.

El objetivo de la modificación es establecer un programa de Doble Diploma acordado con la Universidad Technische Universität Wien (Austria).

Las razones para la modificación van orientadas a proporcionar a los y las estudiantes de los grados de Ingeniería en Electrónica, Energía, Mecatrónica, Ecotecnologías en procesos industriales, Biomédica, Informática y Sistemas de Telecomunicaciones de una oferta de especialización que se considera que es muy demandada y se estima que tendrá una muy alta empleabilidad. Las razones parecen coherentes y justificadas.

El aumento de internacionalización con el Doble Diploma también parece un elemento positivo.

---

### **Modificación notificada por la Universidad:**

#### 5.1 Descripción del plan de estudios:

1.- Se han incluido las siguientes asignaturas optativas: -Enfoques alternativos de Gestión de Proyectos (OP, 6 ECTS) y -Dirección de la Innovación (OP, 6 ECTS).

2.- La asignatura 'Sistemas digitales de control' ha pasado a denominarse 'Análisis de Sistemas Digitales de Control Sostenibles'.

3.- Se ha anexo el convenio suscrito entre los miembros del EIT Manufacturing. 4.- Se ha incluido un itinerario nuevo de doble diploma entre TU-Wien y Mondragon Unibertsitatea.

### **Valoración Comité:**

El Comité considera adecuada la modificación presentada por la Universidad.

Las asignaturas optativas incluidas y el cambio de nombre de otra son cambios pequeños y razonables orientados a conseguir la mejora el título.

El nuevo itinerario propuesto, respaldado por el convenio firmado con la Universidad Technische Universität Wien, es un buen elemento de mejora que potenciará la internacionalización del máster y de los y las estudiantes que lo cursen.

### **Modificación notificada por la Universidad:**

5.2 Actividades formativas: Se ha incluido un nuevo tipo de actividad formativa: 'Presentación online en clases participativas, de conceptos y procedimientos asociados a las materias'

### **Valoración Comité:**

El Comité considera adecuada la modificación presentada por la universidad.

El tipo de actividad formativa que se ha incluido, Presentación online en clases participativas, nos parece muy adecuado. En los tiempos actuales este tipo de actividad es muy importante para formar buenos profesionales

### **Modificación notificada por la Universidad:**

---

#### 5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas:

- 1.- Se han incluido los resultados de aprendizaje de las nuevas asignaturas.
- 2.- Se han incluido los contenidos de las nuevas asignaturas
- 3.- Se han asociado las competencias a las nuevas asignaturas optativas del plan de estudio.
- 4.- Se han asociado actividades formativas a las nuevas asignaturas del plan de estudio.
- 5.- Se han incluido sistemas de evaluación a las nuevas asignaturas del plan de estudio.

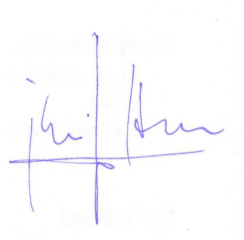
#### **Valoración Comité:**

El Comité considera adecuada la modificación presentada por la Universidad.

Los cambios propuestos no son excesivos y son coherentes con el objetivo de mejorar la calidad del máster y adecuarlo al nuevo itinerario propuesto

Vitoria, a 09/07/2021:

EL DIRECTOR DE UNIBASQ



Iñaki Heras